



SECRETARIA: Ipiales, 14 de noviembre de 2024

Doy cuenta al señor, de los documentos allegados por la Fiscalía Veintiseis Seccional de Ipiales, solicitados por este Juzgado.

NEIDA BASTIDAS CABRERA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Ipiales, quince de noviembre de dos mil veinticuatro

Referencia: Verbal No. 5235631030022022-00105-00
Demandante: LUIS ALFONSO MEJÍA NARVAEZ y OTRO
Demandado: GERARDO SAUL BENAVIDES HUALPA Y OTROS

Para los efectos legales pertinentes a que haya lugar, ordenase agregar al expediente, los documentos allegados por la Fiscalía Veintiseis Seccional de Ipiales, solicitados por este Juzgado, contenidos en tres archivos PDF.

NOTIFICASE y CUMPLASE,

El Juez,

EDMUNDO VICENTE CAICEDO VELASCO

Firmado Por:
Edmundo Vicente Caicedo Velasco
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Ipiales - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 937302e69bcb82fcd14ed9ec73422bc08e7aaaf5811eb30f89722b1ba6f8eb38

Documento generado en 15/11/2024 02:51:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>